

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, Lain-Calvo, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro múltiplo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 céntis.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. }
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. }
Número suelto 10 céntimos.

SUBASTA.

Continúa hoy la de el CAFÉ ESPAÑOL, sobre los efectos del mismo.

SASTRERIA DE MARIANO GARCIA

Especialidad en ropas talaras.

Ofrece á V. sus servicios, Lenceria 21, bajada de la Catedral, Burgos.

La actividad funeraria á cargo de Gregorio Conde y Arijá, ofrece sus servicios S. Gil, número 7—2.

Practica con puntualidad y á precios equitativos toda clase de diligencias para Nacimientos, defunciones y Casamientos. Se reparten esquelas mortuorias y cualquiera otra clase de anuncios: estan á disposicion del público á cualquiera hora del dia y de la noche.

Se dedica también al oficio de *Sastre*, para cualquiera clase de composturas. No olvidarse San Gil 7—2.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE EL MUNICIPIO.

Lain-Calvo, núm. 16,—BURGOS.

Se encarga de la representacion de corporaciones y particulares, gestiona toda clase de negocios, cobros y pagos, conversion de láminas de inscripciones por las equivalentes de la renta perpétua del 4 por 100, subasta de fincas, compras en comision de papel del Estado, reclamacion de créditos, cobro de pensiones de clases pasivas, formacion de cuentas municipales y de Pósitos, repartos y demás trabajos que se la encomiendan.

LA VOZ DEL EPISCOPADO

Boletín oficial eclesiástico del Obispado de Tortosa

PARTE OFICIAL.

NOS EL OBISPO DE TORTOSA

al clero y pueblo fiel de esta nuestra diócesis.

HACEMOS SABER: Que con fecha 9 del corriente mes hemos dirigido al muy ilustre Sr. Dr. D. Celestino Pazos de Teijeira, Dean de esta santa Iglesia Catedral, por conducto del Excmo. señor Obispo de Madrid y en pliego cerrado, la siguiente comunicacion:

«El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Morgades y Gili, Obispo de Vich, me remitió con fecha 6 del actual la siguiente carta, que el M. R. P. Fr. Jerónimo Pio Saccheri, secretario de la Sagrada Congregacion del Indice, le habia dirigido en 10 de Enero último: la carta dice asi:

(La conocen ya nuestros lectores, por esto solo traduciremos la parte que contiene una importantísima variante, que recomendamos á la atencion de nuestros lectores: dice asi:)

«Dum hæc de mandato S. Indicis Congregationis Amplitudini Tuæ comunico pro regula et norma in tua Diócesis; et ad hoc ut eidem Canonico D. de Pazos manifestare velis, ei mandans ut Sacræ Ind. Congr. decisioni pareat, eamque adimpleat, omnia fausta ac felicia á Domino adprecior, et cum omni observantiæ significatione subscribo.

«Amplitudinis Tuæ.—Addictissimus famulus.—Fr. Hieronymus Pius Saccheri Ord. Præd. Sac. Ind. Congr. á Secretis.

«Ilmo. ac. Revnd. Domino Dno. Josepho Morgades y Gili, Episcopo Vicensi. (Vich).

«Mientras por mandato de S. Congregacion del Indice comunico á V. E. estas cosas, para que sean regla y norma en esa diócesis, para que además las puedas manifestar al mismo canónigo D. de Pazos, mandándole que obedezca á la decision de la Sagrada Congregacion del Indice y la cumpla, ruego al Señor conceda á V. E. toda felicidad y con toda consideracion me repito de V. E. muy adicto siervo.—Fr. Jerónimo Pio Saccheri del O. de P., secretario de la S. C. del I.—Al Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. José Morgades y Gili, Obispo de Vich.»

Con lo que quedan contestados los que pretenden que solo se refiere su contenido á las dos partes interesadas. Dice la Sagrada Congregacion: «PARA QUE SIRVA DE REGLA Y NORMA EN ESA DIÓCESIS:» esto es, para el pueblo fiel. Véase cuán importante es esta adición.

Luego añade el Prelado de Tortosa:

«Lo que tengo el honor de comunicar á V. en cumplimiento de la orden que mi amado Hermano de Vich ha recibido del ya mencionado y respetable Sr. Secretario de la Sagrada Congregacion del Indice concebida en estos términos: «Necessarium est ut Amplitudo Tua Epistolam supradictam á me ad Te jam datam, transmittere digneris ad Illmun. et Revnum. Episcopum Diócesis Derthusensis cujus jurisdictioni nunc laudatus D. de Pazos subest, ad hoc ut eidem sicuti Auctori opusculi «El proceso del integrismo» illam communicet eique commendet exequi et adimplere, quæ in dicta Epistola á S. Ind. Congregatione fuerunt præscripta.»

Esto es:

«Es necesario que V. E. se sirva transmitir la carta expresada al ilustrísimo y reverendísimo Obispo de Tortosa, á cuya jurisdiccion está ahora sujeto el nombrado D. de Pazos, á fin de que al mismo como autor del opúsculo «El proceso del integrismo», la comuniqué y la mande ejecutar y cumplir lo que en dicha carta le fué ordenado por la Sagrada Congregacion del Indice.»

«Antes de firmar el presente escrito, interesa hacer constar que, si bien es cierto que nada indiqué á V. referente al Fallo de la Sagrada Congregacion del Indice, tan favorable á la sana doctrina contenida en el opúsculo del señor Sardá «El liberalismo es pecado», como desfavorable al otro opúsculo escrito por V., titulado «El proceso del integrismo», ha de atribuirse mi silencio á que antes de pedirme V. Letras Comendaticias ó Transitoriales para los Obispos de Barcelona y Vich y que le entregué á usted en 8 de Febrero último, si bien era, como ahora, su Prelado ordinario, carecia de autorizacion para avisarle á V. oficialmente, como la que habia recibido el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Barcelona, respecto del Sr. Sardá, súbdito suyo.

«También me he abstenido de publicar en el BOLETIN diocesano lo mismo que habia leído en periódicos, revistas y boletines eclesiásticos; y he creído conveniente callar, á pesar de

las dos cartas, que no quiero calificar, dirigidas al Prelado que suscribe y firmadas por «Un republicano» y que lei en el periódico también republicano de esta ciudad, titulado *La Voz del Progreso*.

«Si, pues, hasta ahora he guardado silencio, no obstante de haber leído en la primera de las dos cartas, ser ilusorio el Decreto y que el folleto del Sr. Sardá es un manojo de errores y hasta de herejías (al decir de un sábio teólogo); hoy ha llegado el caso de escribir y de hablar para cumplir con la obligacion de comunicar á V. la Carta anteriormente copiada que, procedente de la Sagrada Congregacion del Indice, he recibido de mi respetable amigo el Sr. Obispo de Vich.

«Confío, señor Dean, que luego de llegar este escrito á su poder, quedará felizmente terminado el delicado asunto que lo motiva, á fin de que cessent jurgia maligna, cessent lites, et in medio nostri sit Christus Deus.

«También confío que se servirá usted contestar tan pronto como le sea posible para participarlo á la Sagrada Congregacion del Indice.

«Dios guarde á V. muchos años.—Tortosa 9 de Abril de 1887.»

Por tanto, fundado en el Fallo de la Sagrada Congregacion del Indice, que antecede, recomendamos á nuestros amados diocesanos la lectura del opúsculo *El Liberalismo es pecado*, escrito por el muy digno sacerdote el doctor D. Félix Sardá y Salvany; y les prohibimos la lectura del folleto *El Proceso del integrismo*, compuesto por el doctor don Celestino Pazos, é imponemos á todos ellos la obligacion de entregar á sus respectivos Párrocos ó en nuestra Secretaria de Cámara el ejemplar ó ejemplares que retuvieren del expresado folleto.

Dado en nuestro Palacio episcopal de Tortosa á 14 de Abril de 1887.—FRANCISCO, Obispo de Tortosa.—Por mandato de S. E. I. el Obispo mi Señor, Ramon Tedó, Secretario.»

La importancia de este documento no se ocultará á nadie seguramente. (Del Correo Catalan.)

La Fidelidad Castellana.

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 1887.

Causa finita est.

Para la obediencia cristiana esa cosa soberanamente resuelta es la causa de *El Liberalismo es pecado* y *El proceso del integrismo*. Y causa soberanamente juzgada era también la del Sr. Sardá y la del Sr. Pazos, á saber; que aquel merecia alabanza por su doctrina y por la manera de su exposicion, tan ajustada á la fé como á la caridad; y que este, el Sr. Pazos, habia enseñado cosas necesitadas de correccion y en forma contraria á la caridad, prescrita por Jesucristo, maestro divino y modelo perfectísimo de la doctrina y de la virtud.

Mas de tres meses han empleado los

mestizos en la péxima tarea de negar, ó tergiversar, ó menospreciar el decreto que los condenaba, declarándose en abierta rebelion contra la indisputable autoridad de la Sagrada Congregacion del Indice.

Hoy no les queda otro recurso que someterse, ó rebelarse. El Sr. Obispo de Tortosa ha comunicado al Sr. Pazos el fallo de la Sagrada Congregacion, y le dice, que confía se servirá contestar tan pronto como le sea posible para participarlo á la Sagrada Congregacion del Indice.

Duro encontrará la secta mestiza el yugo de la sumision incondicional y absoluta que le impone la Autoridad competente; trabajo le costará aceptar como bueno el libro del señor Sardá y rechazar como doblemente malo el folleto del Sr. Pazos; terrible lucha habrá de sostener con su conciencia para resolverse á condenar el liberalismo católico pupila de sus ojos, y á recibir como sana la doctrina intransigente, antiliberal, íntegramente católica, tan admirablemente expuesta en *El Liberalismo es pecado*; pero hay que elegir uno de los miembros del terrible dilema: O someterse, ó rebelarse. Una sumision interior y exterior, incondicional y absoluta exalta y glorifica *Qui se humiliat, exaltabitur*. Una rebelion encubierta ó descarada humilla y deshonor. *Qui se exaltat, humiliabitur*. Nosotros queremos la ruina de los errores, y la exaltacion de los que yerran.

LAS ELECCIONES.

Hé aquí la comidilla del día. En las esferas oficiales, en los círculos y casinos, en las calles y hasta en casa de los particulares no se habla mas que de elecciones. No parece sino, que tomando parte en la lucha el partido tradicionalista, está Atila á las puertas de Roma.

Y el espectáculo es divertido: liberal hay por esos mundos de barrabás, que sin embargo de darse aire de gran Señor en su vida ordinaria, pasa el día de taberna en taberna pagando vino y bebiendo de vez en cuando, que es un primor, y aun acompañándolo con su raspa de pescao. Lo repetimos, la cosa es divertidísima y digna de estudiarse.

¿Qué hallarán estos liberales en el Municipio, en las Diputaciones, que así gastan el dinero, la seriedad y hasta la salud?

Nosotros nos declaramos impotentes para adivinarlo. Recordamos solo que allá en los ominosos tiempos del oscurantismo y la inquisicion, fué preciso declarar forzoso el cargo de concejal por no haber persona que lo apeteciera, y aun creemos que hubo muchas disputas á redimir á metálico tan pesada carga; sabemos que nuestros candidatos, que ignoraban hasta anteayer que lo eran, van, al menos la mayoría de ellos, por la fuerza de la obediencia y no la de su voluntad, y aseguramos que no obtendremos un

voto que lleve la condicion, no ya de un vaso de vino, lo cual es denigrante, sino de nada que tenga el valor de un alfiler. Por lo mismo que van nuestros candidatos á la lucha con el solo objeto de mantener en el Municipio la mas severa moralidad, creen que no pueden empezar comprando y corrompiendo la conciencia de nadie, si quiera esta conciencia se llame electoral, que en el sistema equivale tanto como decir conciencia amplia, nada escrupulosa, corrompida; y por eso cuando alguien ha pretendido saber qué gastos estábamos dispuestos á realizar, hemos contestado y seguiremos contestando, que el partido tradicionalista no gasta sino su paciencia, ni dá, en cambio de los votos, sino disgustos. No somos un partido de mercaderes sin escrúpulos: somos la encarnacion del orden, de la moralidad y de la justicia; y la justicia, la moralidad y el orden, no se compran, se imponen por su propia virtud.

Tales son nuestros principios, tales nuestros procedimientos. Por eso no cesamos de preguntarnos: ¿qué hallarán estos liberales en los Municipios que así gastan el dinero, la dignidad y la salud por alcanzar puesto á que nuestros hombres no van sino obligados?

Preciso será convenir en que seguimos siendo oscurantistas y que la falta de luz nos hace no distinguir las ventajas de tales cargos. Confesémoslo y concluyamos diciendo como empezamos: Las elecciones..... Hé aquí la comidilla del dia.

Sobre lo mismo.

Las elecciones tienen el triste prestigio de alarmar todas las conciencias, de despertar recelos en todos y de hacer que se juzguen con harta severidad los incidentes mas triviales.

Decimos esto porque se nos ha hecho entender que hay algun señor eclesiástico que vé con disgusto á dependientes mas ó menos caracterizados de la Iglesia, tomar una parte mas ó menos activa en la contienda electoral.

Quien tal piensa y tal nos dice nos ofrece un ejemplo de esa alarma infundada de la conciencia. Pues que, ¿hay alguna autoridad eclesiástica que no sepa que la voluntad terminantemente expresa de S. S. el Papa Leon XIII es la de que todos los católicos trabajen y contribuyan eficazmente con sus votos y con todas sus facultades para el triunfo de los que profesan las buenas doctrinas y que estas informen el sistema administrativo de la provincia y los pueblos?

Y si todas las autoridades eclesiásticas lo saben, ¿creen esos soñadores que habria alguna que ni de pensamiento siquiera pretendiera oponerse al mandato expreso de Su Santidad?

Nosotros lo negamos rotundamente y aconsejamos á los que tal piensan que dejen de sugerir recelos á nadie y sobre todo que si por acaso tienen noticia de alguna conversacion en que se haya tratado del particular por alguna autoridad de la Iglesia, dejen de dar interpretaciones torcidas á las palabras que hayan podido oír ó se les hayan referido, pues no es posible el caso de que ningun señor eclesiástico difiera en la materia de la opinion y del mandato del Papa, opinion y mandato que tan admirablemente siguió y cumplió el pueblo católico Romano, llevando así el consuelo al ánimo del Augustosísimo prisionero del Vaticano.

Suma y sigue.

Nuestro artículo de ayer sobre elecciones, ha motivado una protesta por

parte del Presidente del comité republicano de esta ciudad, asegurando que cuando concurrió á la reunion por nosotros reseñada, le animaba el mas sincero deseo de la concordia que, con sentimiento suyo, no pudo realizarse porque ni él creyó posible acceder á nuestras pretensiones ni nosotros á las suyas; y que en este concepto no podia serle aplicable al partido republicano la denuncia de deslealtad que sin duda con la mejor intencion hizo en el acto el señor don Eduardo Mendez; pues si bien es cierto que el partido republicano formó despues alianza con el Gobernador civil de la provincia y sus exiguos partidarios, no lo es que hubiera acuerdo alguno anterior á la reunion con nosotros celebrada, por mas que el Gobernador lo hubiese pretendido.

En el sagrado de la conciencia no nos es dado penetrar y por tanto si lo que asegura el señor Presidente del partido republicano es cierto, claro está que no le cuadraria el dictado de Judas con que ayer lo designamos; pero convenga con nosotros en que hay coincidencias que á veces dan á las cosas tal colorido de verdad que puede tenérselas como tal y en este concepto inducir á error.

Por lo demás, repetiremos como ayer, que es un espectáculo sorprendente y sobremanera digno de admiracion, ver á la primera autoridad monárquica de la provincia en el mas íntimo consorcio con el enemigo mas encarnizado de las instituciones, y á éste partir la capa con una situacion política de la que ha recibido recientes y profundos agravios.

No sabemos el papel que el comité republicano de Burgos hará ante la asamblea general de su partido; pero comprendemos perfectamente el que el Gobernador civil de Burgos debe representar ante el gobierno que le confió la direccion política de esta provincia; y es lo cierto que no lo envidiamos.



A las cinco menos cuarto de la mañana del 15 del actual falleció en Toro el Reverendo Padre Domingo Moreno, Vice-rector del colegio de Escolapios de aquella Ciudad.

Por su ilustracion, por su bondadoso carácter, por sus virtudes y su piedad, era el P. Moreno profundamente estimado y así lo demostró la Ciudad en el brillante acompañamiento que llevó á su entierro.

Enviamos nuestro mas sincero pésame á la Reverenda Comunidad, y rogamos á nuestros amigos encomiénden á Dios N. S. el alma del Ilustre finado.

CARTA DE MADRID.

19 de Abril de 1887.

Sr. Director:

La Union de hoy, como si la cosa no fuera con ella, dice que ha leído en el *Correo Catalán* que el Sr. Obispo de Tortosa ha comunicado al Sr. Pazos el fallo de la Sagrada Congregacion aprobando el opúsculo del preclaro Sardá y mandando recoger los ejemplares del folleto *El Proceso del integrismo*; y añade que es extraño que tales cosas se sepan por la prensa y no por el conducto por el cual debieran saberse.

Con lo cual, aquellas personas que no leen mas que *La Union* y demás periódicos liberales se imaginarán que se trata de una noticia dada por un periódico integrista, que debe ser acogida con reserva y no de una Pastoral del Prelado de que es súbdito el Sr. Pazos, publicada en el *Boletín* de la Diócesis de Tortosa. Esto en el caso de que *La Union* no rebaje al *Boletín Eclesiástico* referido á la categoria de los periódicos que publican noticias que no deben ser conocidas sino por el conducto á que *La Union* alude.

Es mucha sumision á los fallos de la Sagrada Congregacion del Indice, y mucho amor á

la verdad y mucha reverencia á los documentos episcopales, la singular sumision, amor á la verdad y reverencia de que alardea *La Union* y despues practica como se ve en todo asunto que con la Religion se roza.

Otra cosa se descubre en el suelto del órgano de los mestizos que comenta. Y es que *La Union* manifiesta que tiene motivos para saber que el Sr. Pazos aun no ha recibido la comunicacion de su Prelado trasladándole el fallo de la Sagrada Congregacion del Indice é invitándole á someterse al mismo.

O mucho me engaño, y á la verdad quisiera engañarme, ó vamos á tener unos cuantos meses de *hegira* del Sr. Pazos; que si no se hubiera movido de la Diócesis de Tortosa; ó ya que se movió no hubiera salido de los puntos para los cuales pidió á su Ordinario letras comendaticias ó transitorias; ó ya que se vino á Madrid, sin licencia para ello, quedarase en Madrid esperando, como parecia natural, la resolucion del Eminentísimo Sr. Pro-Nuncio á la instancia que le dirigió en 1.º del actual, estaria á estas fechas notificado del fallo de la Sagrada Congregacion y aun cumplido sus acuerdos como cumple á un sacerdote investido además de una dignidad en el cabildo de Tortosa.

Porque claramente se desprende de la manifestacion de *La Union* que el único asidero que queda ahora al Sr. Pazos para no darse por notificado es no parar ocho dias en un mismo sitio, haciendo que corra tras él, sin encontrarle, la comunicacion de su Prelado. Trabajo cuesta creer que tal cosa suceda, pero quién calificará la suposicion que se deduce del suelto de *La Union* en vista de que van pasados tres meses y esta es la fecha en que ya por una causa ya por otra no se ha dado cumplimiento al fallo de que se trata?

La Union, por último, declara que cuando el Prelado de Madrid le mande someterse al fallo de la Sagrada Congregacion del Indice, lo hará cumplida y satisfactoriamente. ¿Es que espera *La Union* que el Sr. Obispo de Madrid no publique en el Boletín eclesiástico el fallo en cuestion? Yo creo que en esto *La Union* se equivoca, si así lo piensa, pues aunque es cierto que entre los pocos Boletines eclesiásticos que aún no han publicado el fallo de la Congregacion del Indice, figura el de esta Diócesis, esto obedecerá á causas transitorias, que, á mi juicio, cesarán bien pronto, y entonces veremos si *La Union* cumple su palabra. Y por hoy no digo mas.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Anoche salió de esta Ciudad el que fué Interventor de Hacienda de esta Delegacion, para desempeñar el cargo de Delegado en la de Teruel, para el cual ha sido nombrado.

Mañana tomará posesion del beneficio que en la parroquia de San Lorenzo dejó vacante el Sr. D. Pedro Blanco hoy canónigo de Zaragoza, el Sr. D. Rafael Mur y Tell, á quien damos la mas cordial enhorabuena.

Los diferentes gremios de la contribucion industrial de esta Ciudad, han empezado hoy á las nueve de la mañana en esta Administracion á reunirse para proceder á la eleccion y nombramiento del número de síndicos, y peritos repartidores que la ley les concede siempre que el núm. de individuos de cada gremio exceda de diez; y los gremios que no alcancen ese número para el nombramiento de un síndico á que tienen derecho.

Serán los primeros los de géneros ultramarinos y concluirá el dia 26 á las diez de la mañana el gremio de caldereros.

Anoche se administró la Santa Uncion al Sr. D. Julian García, Beneficiado de esta Catedral.

Esta mañana seguia relativamente algo mas aliviado, si bien la avanzada edad del enfermo hace concebir pocas esperanzas.

Se halla vacante la plaza de Médico-Cirujano titular de la villa de Vilviestre del Pinar, por dimision del que la desempeñaba.

Esta plaza se halla dotada con 250 pesetas anuales por la asistencia de 12 familias pobres del pueblo y transeuntes.

Los aspirantes, deberán ser licenciados en Medicina, y llevar al menos 4 años de práctica; pudiendo contratarse con 176 familias acomodadas, que le proporcionan unas 2112 pesetas anuales.

Las solicitudes se presentarán en el término de 20 dias.

Para que vean como anda la Administracion de Correos referiremos lo acaecido á una pobre mujer á quien su marido remitía una libranza desde Torrelavega.

Se escribe la carta con la libranza, se recibe el aviso en la administracion del giro y llega á poder de la interesada la carta, pero no la libranza.

Despues de la tramitacion consiguiente se manda 2.ª libranza, llega tambien el aviso y la carta y la libranza se evapora.

El remitente en vista de esto manda certificada la 3.ª libranza, y esta sin duda porque la cantidad librada no llega á las 50 pesetas que la Administracion abona por la pérdida de un certificado, llega á poder de la interesada.

Ahora se nos ocurre preguntar: ¿quién abona á la interesada los gastos y perjuicios que se le han originado? Otras varias quejas se reciben de la mala Administracion de Correos que seria largo enumerar.

Llamamos la atencion de quien corresponda para que no se consientan abusos de tal naturaleza.

Se han registrado en este Juzgado municipal en la primera decena del mes de Abril 29 nacimientos y 20 defunciones; 16 varones y 12 hembras de los primeros, y 12 varones y 8 hembras de las segundas.

A una sangrera ó tripicallera de Lain-Calvo que tiene su gallinero en la calle de los Badiños, junto á los almacenes del Sr. Barriocanal, la han robado esta noche todas las gallinas y el gallo.

Las Hijas de Maria del Hospicio de Salamanca están bordando en oro y sedas una preciosa casulla, que enviarán como presente de admiracion y de cariño á Su Santidad en las Bodas de oro.

En la diócesis de Córdoba va á establecerse en breve una Congregacion de Trapenses, que se dedican á la agricultura, los cuales ejercerán sus funciones cerca de la colonia de Santa Isabel.

En la misma ciudad se establecerá otra del orden de Predicadores, que se instalará en la Scala Coeli ó en el convento de San Pablo.

La Guardia civil del puesto de Salas (Oviedo) ha presó el lunes último á José Fernandez y Fernandez, que hace un año disparó contra su padre un tiro de escopeta, dejándolo muerto en el acto.

El gobernador civil de Madrid, señor duque de Frias, estuvo ayer mañana en el Laboratorio municipal, donde ha celebrado una detenida conferencia con el doctor Garagarza.

Ayer tarde se reunió en el ayuntamiento de Madrid la comision que redacta el reglamento de la Exposicion regional.

Segun dicen de Roma á *La Epoca*, en sustitucion de monseñor Rampolla será nombrado Nuncio en Madrid monseñor Galimberti.

El sábado descargó sobre la ciudad de Loja (Granada) una espantosa tempestad de agua y granizo, que en poco tiempo inundó las principales calles y la plaza de abastos, arrastrando la corriente objetos y géneros de dicho mercado.

Las aguas sacaron de muchas casas los muebles, llevándolos á las afueras.

La tormenta duró tres horas, pero la impetuosidad de la lluvia fué sólo durante una hora.

En un tejat de la Montaña (Madrid) fué detenido ayer mañana un sujeto de nacionalidad turca, y de profesion domador de fieras, dueño de un monazo, que entre otras monerías se arrojó sobre una chica de pocos años de edad, ocasionándole varias heridas y contusiones graves en la cara y los brazos.

La reunion magna, que tendrá lugar en Valladolid con motivo de la construccion del ferrocarril de Calatayud, ha quedado acordado celebrarla el viernes próximo, estando invitado á ella todo el vecindario.

Ha empezado á publicarse en Cádiz un nuevo periódico con grabados, titulado *Las Verdades del Barquero*.

El robo de Port-Bou.

Los periódicos de Gerona llegados ayer, amplian con algunos detalles la noticia adelantada por el telégrafo, dando cuenta del robo cometido en Port-Bou al cajero de la Aduana, don Modesto Elípe.

Hé aquí los informes mas autorizados:

A las cinco de la mañana del día 15 salió del edificio de la Aduana con direccion á la estacion de ferro-carril el Sr. Elípe, que se proponia ingresar en la tesoreria de Hacienda de Gerona las cantidades recaudadas en la aduana durante la última quincena.

Al llegar á las inmediaciones de la estacion salieron tres enmascarados, quienes se apoderaron de 70.000 pesetas en papel, y 29 cartas órdenes y recibos del Banco de España, importante todo unas cien mil y pico de pesetas.

Inmediatamente se levantó el somatén, pero difícil será que hayan caído los malhechores en poder de las autoridades, si no han secundado las de la vecina República, dada la proximidad de la frontera que facilitaría la fuga á los autores de tan escandaloso robo.

El Sr. Elípe goza fama de íntegro y probo empleado, y hace ocho años venia desempeñando el cargo de cajero á satisfaccion de todos sus jefes.

Ayer mañana se ha encontrado en el canalillo del Lozoya junto al cementerio de San Martín, Madrid, el cadáver de un niño que debió perecer anteanoche ahogado, cuya personalidad no pudo identificarse.

Cuando el juzgado de guardia de Madrid se hallaba constituido en la delegacion de Buena-vista tomando declaracion al autor del crimen cometido en la persona del mariscal Bazaine, tuvo conocimiento de que un operario que trabajaba en las obras del Puente de los franceses, cayóse al rio, quedando muerto en el acto.

El Obispo de Lérida ha dispuesto se faliciten á los obreros necesitados, que son muchos en aquella poblacion, 300 raciones diarias de pan, costeadas por el prelado.

La huelga de los sombreros en Granada parece se halla á punto de terminar, pues los fabricantes han hecho algunas concesiones que los operarios aceptan por lo menos en principio.

Los ingenieros primeros de caminos que deseen optar á la plaza vacante de jefe de obras públicas de Puerto Rico, dotada con 1.750 pesos de sueldo y 2.250 de sobresueldo, dirigirán su solicitud por término de un mes, á contar desde el día de ayer, al ministerio de Ultramar, por conducto de la direccion de Obras públicas.

Se han levantado las cuarentenas á las pro-cedencias de Sicilia.

Siguen en el barrio de Salamanca (Madrid), á la orden del día los robos de ropas y gallinas. Anoche tocó en turno de despojo á una infeliz familia habitante en un solar de la calle de Jorge Juan, que perdió cuanta ropa tenian tendida en unas cuerdas, y ocho gallinas.

Los autores tan tranquilos.

Telegrafian de Narbona que el comisario de policia y un inspector que prendieron á un español llamado Panarius y Oliver, acusado de asesinato, han sido atacados por varios españoles que dispararon sobre ellos 25 tiros de revólver.

El inspector ha resultado herido en una pierna.

Dice un periódico de la Coruña que el viaje del arzobispo de Santiago á aquella ciudad tiene por objeto dar la bendicion nupcial á un distinguido y elevado funcionario de aquella provincia y á la hija de una noble familia de dicha capital, que contraerán matrimonio muy en breve.

Ayer mañana se celebraron en la Catedral de San Isidro solemnes honras fúnebres por el alma del primer obispo de Madrid, Sr. Martínez Izquierdo, acordadas por el cabildo.

Leemos con extrañeza en varios periódicos que la Academia de Medicina, prescindiendo de su carácter puramente consultivo, se muestra inclinada á practicar un reconocimiento directo y experimental para informar sobre el

estado de las facultades mentales del presbitero Galeote.

No falta quien asegure está ya nombrada la comision que practicará este reconocimiento, compuesta por tres señores académicos.

**ATENTADO
contra el Mariscal Bazaine.**

Poco despues de las tres y media de la tarde comenzó á circular por los principales centros de Madrid, y sobre todo en el salon de Conferencias, la noticia de que el mariscal Bazaine habia sido víctima de un criminal atentado.

Prescindiendo de la diversidad de versiones que se escuchaban en todas partes cuando se comprobó la exactitud de la noticia, referiremos el hecho tal y como se considera ocurrió en las versiones mas autorizadas, algunas de ellas sobre detalles del suceso referidos por testigos presenciales.

El diputado D. Agustín Laserna, acompañando á su señora, pasaba á las tres y media por la calle de Monte Esquinza, cuando al llegar frente al núm. 23, en cuya casa vive el general Bazaine, vió salir precipitadamente del portal á un hombre de buena presencia y tipo extranjero, vestido de levita y sombrero de copa.

Un instante despues y siguiendo al extranjero, salió otro hombre con aspecto de criado, lívido y descompuesto el semblante, que dió al fin alcance al primero, porque equivocadamente entró en una calle que no tiene salida.

El extranjero hablaba francés y agitaba los brazos frente al criado, teniendo el sombrero en la mano.

Otro criado que salió despues del anterior dió la noticia al reducido número de curiosos, de que el hombre perseguido habia intentado matar al mariscal Bazaine.

El francés solo decia que habia vengado á su patria y trataba al poco tiempo de continuar su camino, apartando á los que le rodeaban; pero un caballero que llegó en el instante, médico, llamado D. Benjamin Vazquez, cogió al extranjero por la levita deteniéndolo.

Interrogado por el diputado Sr. Laserna, contestó el extranjero que se llamaba Luis Hillauraud, natural de la Rochelle Inferieure, y que habia venido á Madrid con una mision que Dios le habia confiado.

Al llegar dos agentes de Orden público é intentar registrarle, Hillauraud no opuso la menor resistencia.

Lejos de ello sacó del bolsillo interior de la levita un puñal de hoja prismática, de cortas dimensiones y con puño de ébano.

Los guardias condujeron acto seguido al culpable á la prevencion del distrito.

La version sobre lo ocurrido en casa del mariscal Bazaine, parece ser esta.

Hillauraud fué ayer á casa del mariscal, mas éste no lo recibió. Hoy á las dos se presentó da nuevo solicitando audiencia que le fué concedida, mantuvo con el Sr. Bazaine largo colloquio y al despedirse sacó el puñal, infiriéndole una herida en la parte superior de la cabeza, herida que por fortuna no presenta caracteres de gravedad por su estension y profundidad, si bien puede ser grave como lo son todas las que recaen en esta region.

El agresor, sin precipitarse gran cosa, abandonó el lugar del delito, sin hacer otra demostracion que la de separar á una de las criadas que intentó oponerse al paso.

Hillauraud tiene unos 37 años, dice que es soltero, viajante de comercio, indicando además que es corresponsal de un periódico de su pais titulado *Le Courier de la Rochelle*.

Su estatura es regular, su complexion robusta, revela una gran sangre fria, y todo hace creer que mas que de un malvado se trata de un fanático.

Parece que asistió como voluntario al sitio de Paris, que le produjo honda emocion la rendicion de Metz, y que desde aquella época tiene la preocupacion de que era preciso librar á su patria del que, á su juicio, habia sido el causante de la catástrofe.

Hillauraud vivia en un cuarto del café restaurant de Paris.

Una vez el reo en la prevencion, acudieron á ella inmediatamente el juez de guardia, el fiscal de la Audiencia, el gobernador civil de Madrid, el coronel Dotres, el médico doctor Adriano Alonso Martínez y el secretario de la embajada francesa, si bien éste último no parece llegó al sitio donde se tomaba la indagatoria al preso.

Este no habla ni una sola palabra en castellano.

El señor duque de Frias ha tenido necesidad de desempeñar el cargo de intérprete.

El parte facultativo dado en la Casa de Socorro y firmado por el médico de guardia señor D. Leon Ibañez, dice que el mariscal Bazaine tiene una herida de poca profundidad en la region parietal, producida por arma cortante.

A este parte podemos añadir que el mariscal no ha guardado cama, encontrándose á la hora avanzada en que escribimos bastante tranquilo, recostado en uno de los divanes de su despacho.

La primera cura la practicó al herido el señor Alonso Martínez (D. Adriano), que venia asistiéndolo desde que sufrió el mariscal la fractura de la pierna.

A las siete y media continuaba en la prevencion el reo y las personas que antes hemos citado.

El agresor ha escrito con gran tranquilidad su declaracion en francés.

Dice que al saber la rendicion de Metz, juró matar al mariscal.

Lejos de mostrarse pesaroso, está satisfecho de su obra.

Hace tres años vino á España con el propósito de llevarla á cabo.

Ha escrito un libro sobre la rendicion de Metz contra el mariscal.

A fin de conseguir hoy la entrada en su casa, se ha valido de la tarjeta de corresponsal de un periódico de la Rochelle.

De la prensa de Madrid.

**Servicio particular
de LA FIDELIDAD CASTLELANA.**

Madrid 19 (1 t.)

La herida inferida ayer al ex-mariscal Bazaine por el alsaciano que atentó contra su vida, carece de importancia, salvo las complicaciones que pueda traer la avanzada edad del general francés objeto del atentado.

El consejo de ministros acordó anoche no admitir al Sr. Abascal la renuncia del cargo de alcalde de Madrid presentada por motivos electorales.

Madrid 19 (6'30 t.)

Se cree que hasta el jueves no terminará el debate sobre la Trasatlántica. Es probable que hasta mañana no se vote el artículo 1.º, único sobre que recaerá votacion nominal. Este asunto va perdiendo interés desde que está fuera de duda que el proyecto será aprobado.

Telegramas extranjeros.

Paris 19.

Se tiene noticia de que el nombramiento de nuevo Runcio de Su Santidad en esta republica recaerá en Monseñor Roselli, al que se atribuyen ideas conciliadoras.

La mayoría de la comision de presupuestos insiste en proponer la supresion del presupuesto del Culto y Clero. Si la cuestion llega á plantearse en las Cámaras se esperan incidentes ruidosos. Hay que temer que la idea de la separacion de la Iglesia y el Estado prevalezca pese á los esfuerzos de las derechas y algunos republicanos moderados.

Londres 19.

El diputado Parnell ha demandado de calumnia al *Standard* porque este periódico ha publicado una carta que el diputado irlandés sostiene que es apócrifa, aunque aparece firmada por el mismo Parnell, en que este aplaude los asesinatos cometidos en Irlanda.

La situacion del Afghanistan se agrava por momentos. Siguen las tribus rebelándose contra el emir de dicha region.

Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 21 de Abril.

San Anselmo obispo y doctor San Simon y S. Anastasio.
San Anselmo nació en Aosto, ciudad del Piamonte é hizo sus estudios en la escuela del célebre Lanfranco, prior de la Abadia de Bec en Normadía, en la que mas tarde tomó el hábito de San Benito. Hizo tales progresos en la perfeccion que sucedió en el priorato á su maestro Lanfranco, y andando el tiempo fué tambien su sucesor en el Arzobispado de Cantorbéry. Durante su pontificado sufrió persecuciones y destierros por defender los bienes de los pobres y los derechos de la Iglesia, arrebatados por la violencia de Guillermo II y su sucesor Enrique. Dejó escritas admirables obras de Teología, y murió el año 1109.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso se curan la mayoría de *Flujos de las vias urinarias*, y en los rebeldes tomando interiormente á la vez las acreditadas *Grageas Saez*.
De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

Acaba de salir á luz un estudio muy interesante sobre la Diabetes: el autor pasa en revista científica entera los diferentes géneros de Diabetes. «La Diabetes insípida» la «Diabetes azucarada» la «Diabetes fosfática», la «Diabetes albuminosa» y la «Diabetes azotica.» Las teorías de la Diabetes son muy judiciosamente discutidas, y los síntomas descritos con tanta claridad, que el enfermo mismo podrá reconocerlos y no esperar que se agraven para consultar su médico. Concluye, en fin, con la higiene que hay que seguir en la Diabetes y con su curación. Esta última parte es particularmente interesante, y se termina con un artículo muy elocuente tomado de la *Gazette des Hopitaux*.

Monsieur Rocher 112, Rue de Turonne, Paris, envía gratis y franco de porte este Tratado, con un interés puramente humanitario.

Sres. Scott y Bowne. Bilbao 6 de agosto de 1885.

Muy Sres míos: Tengo un verdadero placer en manifestarles, que he usado varias veces su «Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de CAL Y DE SODA, y he obtenido los mejores resultados en las afecciones escrofulosas, y en la tisis incipiente, por lo que desde hace un año, es la única preparación que empleo como sustitutiva del «Aceite de Hígado de Bacalao».

Soy de Vds. con la mayor consideracion atento S. S.
Dr. MANUEL SIRERA.
Médico del Hospital Militar de Bilbao.

**EL LIBERALISMO ES PECADO,
POR D. FELIX SARDÁ Y SALVANY,
PRESBITERO.**

DIRECTOR DE *La Revista Popular*.
Quinta edicion (con el Decreto de la Sagrada Congregacion del Indice,) á 1 y medio reales ejemplar en rústica. y 3 en tela.

PROPAGANDA CATÓLICA.

Van publicados cinco tomos, que contienen la mayor parte de los opúsculos publicados por el mismo autor. Está en prensa el tomo 6.º, que contendrá *El Liberalismo es pecado* y otros opúsculos.

Se vende cada tomo á 16 rs. en rústica, á 24 en tela con planchas doradas, y á 30 en tela y corte dorado.

Por cada diez de pago se dan dos gratis en rústica ó uno en tela.

Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona.

Tambien se halla de venta en la libreria del Centro Católico, Burgos.

En Segovia. Vicente Perez, y en casa de los Srs. corresponsales.

**Observaciones Meteorológicas
de los PP. jesuitas en Oña.
Día 18 de Abril de 1887.**

TERMOMETRO.

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máx al sol
5,6	7,6	4,8	0,8	8,7	7,9	11,6

PSICROMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
2,3	0,38	2,5	0,32	2,4	0,35

BARÓMETRO

9 mañana.	3 tarde	Oscilacion.	Altura media
713,7	712,5	1,2	713,1

Direccion del viento.	E. N.
Kilómetros recorridos.	241
Evaporacion en milímetros.	3,4
Lluvia en milímetros.	Despejado.
Estado del cielo.	Despejado.
Grados actinométricos.	71,8
Grados ozonométricos.	8
Temperatura minima del dia 19.	(-2,5)
Altura de la nieve en milímetros.	»

Madrid 18 de Abril de 1887.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.		670 PRECIO
Duda perpetua al 4 por 100 interior.		64-20
Exterior pequeño		65-75
Amortizables idem		79-90
Cubas.		93-95
Banco de España		392

CAMBIOS.

Paris 8 dias de vista.	4-95
Londres 90 dias fecha.	47-00

BOLSA IN.

Contado.	64-20
Fin de mes.	64-15
Próximo.	00-00
Barcelona.	64-15
Paris.	64-75

Imp. CATÓLICA, Huerto del Rey, 13.

JOYA MEDICINAL

aguas minerales naturales
DE

CARABANA

Salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfitadas
UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativos, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles, como á las personas robustas. Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extrenimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eczemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores; y en igual forma en las múltiples enfermedades, de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, sino quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

(PLAZA DE ANTON MARTIN.)—MADRID.

Depósitos en Burgos.—Sres. G. Foronda, J. de las Heras.—P. Prieto.—F. Barriocanal.—José Mira.—F. Llera.—Andrés Alonso.—Pampliega.—D. Andrés Sicilia.—Herrera del Duque.—D. José Arcayo.

Jarabe de rábano Yodado Alomar.

(preparado en frio y concentrado en el vacio)

Las diversas indicaciones que cumple, la facilidad con que se tolera aun cuando haya cretismo de las vias digestivas, constituyen sus principales virtudes. Preconizado por acreditados facultativos que han tenido ocasion de ensayarlo repetidas veces, aventaja en determinadas dolencias á otros preparados yodados y al aceite de bacalao blanco. Con su uso pueden combatirse eficazmente cuantas manifestaciones patológicas derivan del escrofulismo y denotan una deficiencia de vitalidad de los elementos orgánicos.

De venta en todas las farmacias.—Depósito central ALOMAR Y U. IACH almacén de drogas calle Moncada, 20—BARCELONA.

CONSUELOS RELIGIOSOS.

ESCRITOS EN FRANCÉS

POR EL

R. P. ALFONSO LEFEBVRE

DE LA COMPANIA DE JESUS

traducidos de la sétima edición por la señorita doña.

J. M. DE E.

y publicados con la licencia eclesiástica por el presbítero doctor

D. IGNACIO VILILLA Y ABIAN

Este libro en 8.º y con unas 300 páginas, buen papel bonita cubierta, clara impresión, se vende, aunque la edición en francés cuesta 3 francos, á 10 reales en rústica, cuya cantidad podrá remitirse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de franqueo, certificando en este último caso la carta para evitar extravíos.

Si alguno la desea para fuera de España, solo se aumentará á su precio el importe de los gastos de correo y certificado.—Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

Con la colaboración de los Sres. Sacerdotes.

Ilmo. Sr. D. Ramon Ezenarro

Dr. D. Francisco Mateos Gago

Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Buldú

Dr. D. Félix Sardá y Salvany

Dr. D. Zacarias Metola

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal 15, librería.—Barcelona: Angeles, 14. Precios de Suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestre en toda España é Islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestre. Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana, de la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la Revista con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscripcion directamente en la Administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otorguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del AD MINISTRADOR de la Verdadera Ciencia Española.

Libros publicados por el CENTRO CATOLICO.

Los Mayos, novela por D. Manuel Polo y Peyrolon, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, 3.ª edición en rústica 1'25 ptas.

El Labrador Español, ¡un pasito adelante! por D. Miguel Martínez Ballesteros, un tomo de 424 páginas en rústica, 1'25.

La Colombiada, poema épico en 24 cantos y su introduccion, escritos con variedad de metros por D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

Cuentos y patrañas, ó cosas del mundo que parecen mentira y son verdad, por D. Felipe Trigo y Galvez, un tomo en rústica 1 peseta.

Las Hermanas de los Angeles, por Anna Marie, traduccion de D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

Viajes Célebres á las Regiones Polares, coleccion de los verificados por los mas notables exploradores, y escogidos entre otros de carácter universal, por varios autores Franceses, version castellana de D. F. T. y G. 3 tomos en rústica 3 pesetas.

En el mismo CENTRO se hallan toda clase de obras de Religion y Moral, Ciencias y Literatura, Misales, Sacras, Libros de rezo, Devocionarios económicos y de lujo, variado surtido de papeles de toda clases y objetos de escritorio.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Cruado de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofulismo. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

EL CATOLICISMO LIBERAL

por

GABINO TEJADO.

Un tomo de 418 páginas en rústica, 4 pesetas.

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE, con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos del agua.

Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

Fundicion y talleres de construcción DE EDUARDO L. DÓRIGA, SANTANDER.

HISTORIA DE SANTA MÓNICA escrita en francés por

MONSEÑOR BOUGAUD,

Vicario general de Orleans, traducido al Español de la 7.ª edición, POR ***

revisada por el Presbítero G. V. y publicada por el mismo con licencia de la autoridad eclesiástica.

Se recomienda su preciosa lectura á las madres que desean cumplir cristiana y dignamente el trascendental y santo deber de la buena y perfecta educación.

La obra formá un volumen en 8.º prolongado de 625 páginas, y lleva una preciosa lámina de Sta. Mónica y San Agustín, en acero, reproduccion de una muy conocida y aplaudida pintura.

Es apropiado para regalo á una señora cristiana. Cuesta 4 pesetas cada ejemplar en el Centro Católico, Lain-Calvo 16,—BURGOS.

NORMA DEL CATOLICO en la SOCIEDAD ACTUAL.

DIALOGOS CATEQUÍSTICOS para

los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano por A. M. DE A.

Se vende en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, (casa editorial,) 2 tomos en rústica, 3 pesetas.

DERECHO ECLESIASTICO

GENERAL ESPAÑOL, por D. ANDRÉS MANJÓN, catedrático de Granada.

Un tomo en rústica, 4.º francés, precio 7 pesetas.

Se halla de venta, Centro Católico, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

REVISTA CARMELITANA.

Boletín mensual para impulsar la devoción de Nuestra Señora, que ve la luz pública en Barcelona, España con aprobación de los Rmos. Superiores de las Ordenes del Carmen calzado y descalzo, la bendición de los Soberanos Pontífices Pío IX, de Santa memoria, y Leon XIII, que felizmente gobierna la Iglesia, con indulgencias de muchos Sres. Arzobispos y Obispos, y bajo la censura del M. I. Sr. Canónigo Magistral de Barcelona.

AÑO X.

Se suscribe en todas las librerías católicas y en todos los conventos del Carmen. El precio de suscripcion es de 10 rs. al año en España, 16 en Cuba y Puerto-Rico, y 20 rs. en Filipinas, América y Extranjero, siempre franco de porte.

Se pueden pedir colecciones de ocho tomos ó años transcurridos, en los que se hallarán artículos interesantes y multitud de grabados, habiéndolas con lindas y sólidas encuadernaciones, con el correspondiente aumento de precio.

En la Redaccion, calle de la Universidad núm. 35 y 37, Barcelona, se hallarán diferentes mpresos, libros, estampas y otros objetos referentes á las Ordenes, Hermandades y devocion del Carmen. Tambien pueden hacerse los pedidos de suscripciones y demás en la Librería y Tipografía católica, calle del Pino, núm. 5.

SOLUCION GASES.

CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en Exposicion farmacéutica nacional.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el mas poderoso de los sustituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviñó, plaza de la Lapa, 1, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

LA CRUZ ALIGERADA
motivos de consuelo en las tribulaciones.
Opusculo traducido del que escribió en italiano el P. J. P. Pinamonti de la Compañía de Jesús.
Consiste de 7 consideraciones para cada día de la semana. Todo elogio que se haga respecto de este opusculo, sería poco para apreciar lo que es, se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, Burgos, al precio de 0'50 pesetas.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Grip, Ronquera, Fétidez del aliento é Inflammaciones de la garganta.
Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.
Se venden en todas las farmacias.
Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.